



TERMINO CONTRATO POR FALLECIMIENTO
A FUNCIONARIA DE LICEO "LUIS CRUZ
MARTÍNEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 4557

QUILLÓN,

13 AGO 2024

VISTOS:

1. Certificado de defunción de la Srta. Carmen Gloria Riquelme Quintana.
2. D.F.L. N° 1 "Código del Trabajo"
3. D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
4. D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como alcalde de la comuna a Don Miguel Peña Jara.
5. D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del administrador municipal Don José Acuña Salazar.
6. D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto educación municipal para el año 2024.
7. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-6-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Término de contrato de trabajo** por fallecimiento de la Srta. **CARMEN GLORIA RIQUELME QUINTANA**, C.I. [REDACTED] Secretaria del liceo "Luis Cruz Martínez" de la comuna de Quillón a contar del 6 de agosto del año 2024.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OZG/tsj.-
DISTRIBUCION

-c.c. Archivos DAEM.-c.c. Archivo Municipal